

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 3 de Marzo 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uortias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 2114

REINO DE BÉLGICA

Primer Congreso Internacional
de Ciencias Administrativas
(Conclusión)

Presentación y envíos de trabajos

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés ó italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando menos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario, y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección á que permanezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más que de ocho ó diez cuartillas y una ó dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente:

Los de 1.ª Sección del Cuestionario, á M. Jacquart, Chef de division au Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue de Louvain, 3, á Bruxelles.

Los de la 2.ª Sección á M. Halleputte, Commissaire d'arrondissement á Soignies (Hainaut).

Los de la 3.ª Sección, á M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau au Ministère des Affaires étrangères, rue de Louvain, 5, á Bruxelles; y

Los de la 4.ª Sección, á M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, á Bruxelles.

Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del Comité Oficial Español, al que pueden dirigirse las consultas ó cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los congresistas, deben enviarlos á Bruselas antes del 30 de Marzo próximo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, debiendo preferirse la dactilografía. El autor debe quedarse con un ejemplar en previsión de extravío. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

Adhesiones al Congreso

Para adquirir el carácter de Congresista, deberá hacerle la inscripción ó matrícula como adherido, dirigiendo al efecto la correspondiente carta al Trésorier général du Congrès, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruxelles, acompañando letra de veinticinco francos, importe de la suscripción ó matrícula.

Derechos de los Congresistas

Los Congresistas tienen derecho:

a) A remitir trabajos, que serán impresos, si llegan en tiempo hábil.

b) A un ejemplar de todos los trabajos que se presenten y discuten en el Congreso, y á un ejemplar de las Actas.

c) A obtener en las líneas férreas de

España el 40 por 100 de rebaja, con arreglo á la Tarifa X-17.

d) A obtener de las líneas francesas la rebaja que oportunamente determinarán estas Compañías.

e) A la entrada gratuita en la Exposición Universal.

f) A tomar parte en la Exposición de la Documentación administrativa.

g) A la invitación de las fiestas que se celebren con motivo del Congreso.

Modos de hacer efectivos los beneficios en las líneas férreas.

Para las líneas de España, será preciso proveerse en las Oficinas del Comité de una Cédula de identificación, que se otorgará previa exhibición del recibo expedido por el Comité organizador belga de haber abonado al Tesorero Mr. Pien, 44, rue Rubens, Bruselas, el importe de la matrícula al Congreso, y quede por tanto acreditado que el peticionario es en realidad Congresista.

Para las líneas de Francia, oportunamente se darán á conocer los requisitos precisos, que en todo caso deben pedirse al Secretario general del Congreso, M. Nerinx, 36, rue Marie-Thérèse, Louvain (Belgique).

Será prudente, para asegurar la respuesta, siempre que se escriba al extranjero, enviar en la carta un Coupon-Response-International, que debe haber en los principales estancos de las localidades (en Madrid los hay, entre otros, en el de la Puerta del Sol, núm. 1), cuyo coste es de 30 céntimos, y el cual sirve para que se cajee en el extranjero por un sello para la respuesta, y así se garantiza que ésta sea franca de porte para el extranjero que recibe la carta y ha de contestar.

Los que, con ocasión del Congreso, deseen viajar por Bélgica, tienen grandes facilidades, pues para todo viajero existen billetes de libre circulación por todas las líneas, que se obtienen pidiendo en cualquier estación con una hora de anticipo á aquella en que se quiera empezar á utilizar. Estos billetes, si se piden para quince días, cuestan 61 francos 50 céntimos en 1.ª clase, 41 en 2.ª y 23.50 en 3.ª Si sólo se quieren los billetes para cinco días, cuestan 30 francos 75 céntimos en 1.ª clase, 20.50 en 2.ª y 11.75 en 3.ª

En el extranjero es sabido la preferencia que existe por viajar en 2.ª y 3.ª clase.

Al pedir el billete circular hay que presentar una fotografía del interesado, sobre papel de seis centímetros de alto por cuatro de ancho; la dimensión de la cabeza ha de ser, por lo menos, de un centímetro.

Puede pedirse también por escrito á la estación de entrada en Bélgica, enviando por carta los detalles y la fotografía, y diciendo para cuándo se quiere tener el billete.

Alojamiento

Los Congresistas, para preparar con anticipación sus alojamientos en Bruse-

las, deberán dirigirse á Mr. Jean Morel, Secrétaire du Comité des réceptions, La Héronnière, Boitsfort.

Exposición de la documentación administrativa.

Se compondrá de obras, periódicos, revistas, diagramas, esquemas, cartas, fotografías, planos, aparatos, impresos, repertorios, índices ó listas bibliográficos y fórmulas en uso, todo ello relativo á las cuestiones, ciencias y operaciones de la Administración.

Los que deseen tomar parte en ella deberán dirigirse á Mr. Mazure, Secrétaire de la Section IV, 1, rue du Musée, Bruxelles.

Duración del Congreso

El Congreso tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de Julio y siguientes del presente año de 1910.

Se prolongarán los días precisos para la Asamblea general de clausura, que empezará el día 31.

El Congreso tendrá lugar en el Palacio de Fiestas de la Exposición Universal.

Toda la correspondencia de España debe dirigirse al Excmo. Sr D. Bernabé Dávila, Presidente de Comité Oficial español del Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.

Presidente del Consejo de Ministros.
MADRID.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

La reunión de entidades agrícolas

(Conclusión)

D. Joaquín Borrás, de la Junta local de plagas del campo de Torredembarra, expone la necesidad de constituir entidades agrícolas comarcales y locales que aisladamente cooperan á los fines de la institución provincial para que puedan mejor conocer las diversas necesidades de cada pueblo y comarca.

El presidente de la Cámara agrícola de Valls, D. Juan Plana, expuso la necesidad de construir un trozo de carretera que siguiendo la dirección del antiguo camino de Valls á Alió y partiendo del kilómetro 10 de la carretera de tercer orden de Alcover á Santa Cruz de Calafell, la una con la estación de descarga que en Valls tiene la línea de Valls-Picamoixons, detallando otros extremos de suma importancia para la comarca de Valls.

Proposiciones del Sr. Oliveras

D. Claudio Oliveras, director de la Estación Enológica de Reus, entusiasta por todas las cuestiones que afectan á la agricultura, hace un estudio sobre la exportación, tratando especialmente del mercado de las Repúblicas sub americanas, donde se oponen dificultades á nuestros vinos. Estima que el comercio español debería contar en aquel país con elementos neutros para contrarrestar la competencia italiana, y propone se interese del Gobierno la creación de estaciones Enotélicas que tan grandes servicios nos prestan en Cete, Londres y Berna, como tiene Italia.

Propone asimismo el Sr. Oliveras que siendo la nicotina un gran destructor de plagas del campo, se solicite del Gobierno la elaboración de aquel producto por la compañía arrendataria de tabacos, que podría venderse en los estancos, y gestionar las mayores facilidades para la adquisición de glucosa que

sustituya á la melaza en la elaboración de insecticidas.

Invitado á hablar, y recogiendo distintas alusiones, usa de la palabra D. Francisco García del Cid, quien aplaude cuantas ideas se han emitido. Pondera la importancia que para los pueblos agrícolas tienen los Sindicatos, teniendo el Banco de España facultades para contratar con los mismos en condiciones beneficiosas. Dedicó frases de elogio á los propósitos del Sr. Elias de Molins de crear almacenes de depósito, poderosos auxiliares de los Sindicatos, y recomienda que éstos sean locales, nada de regionales y centros, pues nadie más que los mismos pueblos conocen sus condiciones y necesidades. Pone á disposición del señor presidente los estudios que tiene hechos sobre este asunto, y después de reiterar la necesidad de difundir la creación de dichos organismos, se pone á disposición del Consejo y de todas las entidades agrícolas de la provincia.

El Sr. Morató de Cambrils pidió el estudio de medios de riego y campos de experimentación para las escuelas rurales.

El representante de la Junta de plagas del Campo de Reus, dice que las plagas las constituimos todos con la caza de pájaros y pide protección para éstos.

El Sr. Vernet solicita prohibición absoluta de alcohol industrial en los vinos.

Otras múltiples bases fueron leídas y entregadas al Consejo de Agricultura para su estudio, que por ser tantas y no molestar la atención de nuestros lectores, dejamos de reseñarlas, haciendo constar sin embargo que todas ellas responden á un fin progresivo y dignas de la mayor alabanza y de ser atendidas.

Discurso resumen del jefe de Fomento

El Sr. Elias de Molins hace un resumen de todo lo expuesto, pronunciando con este motivo un nuevo elocuente discurso, animado por el calor que siente entre las clases agrícolas, las cuales han demostrado que sus energías no estaban muertas, sino que han roto el hielo. Promete que el Consejo provincial estudiará y propondrá los medios más conducentes para llevar á la práctica cuanto se ha propuesto, convocando á los reunidos cuantas veces sea preciso para decirlos lo que hemos hecho y saber lo que pensáis vosotros.

Aboga por el amor á la tierra, y lamenta el desvío de la gente del campo para establecerse en la ciudad, calificándola de desertora de la agricultura, entorpeciendo el progreso de la patria.

Siente necesidad de fomentar el espíritu rural y tiene fe en los Sindicatos. Dice que hace tiempo acaricia el proyecto de construcción de almacenes de depósito, esperando con la ayuda de Dios, construirlos en el puerto de Tarragona y después en todas las comarcas para librar á los agricultores de la usura, pues entiende que para moralizar los precios se necesitan *shops*, cuya construcción es fácil, y al lado de esos depósitos tenemos el Banco de España que por poco interés facilitará capitales, evitando las ventas desastrosas de productos.

Declaróse apostol decidido de esta idea, la cual no abandonará mientras sienta el calor de los agricultores, señalando orientaciones para los que nos sucedan en nuestra labor.

Ofrece estudiar con cariño todos los asuntos, preocupándose de las plagas del campo de una manera especial, conceder premios y estimular á la clase labradora para que no abandone el campo.

Considera el día de hoy como una fecha de gloria para el Consejo, el cual si necesitara un premio sería la Asamblea de hoy.

Dá las gracias á los concurrentes, celebrando el espíritu de cordialidad y compenetración que había reinado en el acto, manifiesta la conveniencia de combatir el hecho de que se distraigan capitales de la agricultura para invertirlos en valores del Estado, poniendo de relieve en un brillante período, la necesidad

que había de inculcar a los agricultores el amor a la tierra y termina dando un entusiasmo viva a la provincia de Tarragona, siendo frenéticamente aplaudido.

A propuesta del Sr. Monteverde, se acuerda dar un voto de gracias y de confianza más absoluta al Consejo de Agricultura y Ganadería.

El Pantano de la Riba

Merece reproducirse íntegra la proposición presentada a la Asamblea por el señor marqués de Vallgornera.

Dice así:

Ilustrísimo señor: El infrascrito propone al Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, en vista de la invitación que le ha dirigido para asistir a la reunión del día de hoy, se sirva acordar se solicite del excelentísimo señor ministro de Fomento, como obra eminentemente necesaria a la agricultura de esta comarca, el estudio y pronta construcción de un Pantano en la cuenca del río Francolí.

Bien es verdad que desde remotos tiempos viene utilizándose el agua del Francolí por las distintas presas y acéquias existentes, regándose algunas hectáreas a lo largo y en una pequeña porción de su orilla derecha.

Pero a más de ser de poca importancia la extensión de tierras a que aquellas aprovechan las fluctuaciones notables y por lo tanto grandes mermas que sufre el caudal del río por las demasiado frecuentes sequías que abaten esta provincia debidas a la general tala de los antes abundantes y frondosos bosques de todas estas montañas, la gran disminución que experimenta en muchos estiajes el Francolí, hace se pierdan o disminuyan considerablemente muchas y valiosísimas cosechas. El infrascrito ha visto siempre con gran pena perderse lastimosamente en el mar esos grandes caudales que durante todo el invierno y en la primavera llena aquel río y, con mayor tristeza aún, pasar de largo las repentinamente y poco duraderas crecidas en algunos veranos, resultado de copiosa y local lluvia, ahuyentándose en cambio, y a los pocos días, aquella tan beneficiosa agua. ¿Qué valor tan inmenso representaría retener y guardar aquellas grandes masas de agua, pudiéndolas luego distribuir, con orden y medida, en tiempo y sazón apropiados!

La situación y condiciones del cauce del río Francolí, en sus tramos de riberas, son indicadísimo para el emplazamiento y construcción de un inmenso Pantano. Todo allí está admirablemente dispuesto por la naturaleza, para lograr, con relativo poco coste, un embalse de grandísima importancia; habiendo allí mismo medios fáciles y cómodos para el acarreo de toda clase de materiales.

La altura a que se encontraría, haría posible por medio del canal que desde el Pantano debiera derivarse, el riego seguro y abundante de los términos municipales, en un todo y en algunos de importante porción, de las poblaciones siguientes: Alcover, La Selva, Milá, Masó, Rourell, Vilallonga, Morell, Poble y Constantí; sin contar, que además, podría reforzarse y ampliarse el riego del término de la capital, Tarragona. Aproximadamente y en conjunto, de doce a catorce mil hectáreas.

Por otra parte, la población rural de este campo de Tarragona, por su inteligencia y probado espíritu de empresa, se halla admirablemente preparada para la inmediata e intensiva utilización del agua; siendo por tanto de un éxito segurísimo el adelanto del capital que debería hacer el Estado, quien se reintegraría con creces atendiendo los grandes aumentos de riqueza creada por el Pantano. Es punto éste de capital importancia. No sucedería en esta comarca lo de otras tantas de España que han pasado casi repentinamente de los ahogos del secano a las esplendideces del riego, sin estar para ello preparados. No se cambian, y menos se improvisan las condiciones, prácticas e inteligencia de pueblos y gentes nacidas y envejecidas entre cultivos que apenas o poca cosa exigen, por los conocimientos, grande espíritu y relativa cultura de toda huerta.

En todo este campo, sin ayuda alguna del Estado, la iniciativa privada o colectiva es individualmente en muchos casos, con una constancia heroica y mil esfuerzos de todo género, ha creado este admirable, penoso y costosísimo riego que, como oasis, lo salpica con su verdor y hermosura. Una raza que siente y lleva en sus venas, tan equilibradamente, la mezcla de sangres ricas, cual la Árabe y la Romana, ¿qué no haría si los Gobiernos, hoy dispuestos en favor de la agri-

cultura, le ayudaran protegiendo y alentando, como es de justicia, aquellas aisladas y grandes iniciativas que luchan bravamente con este implacable clima y le arranca, a pesar de su rudeza, los más ricos y variados frutos y hace posible viva y se sostenga una población relativamente densa?

No debemos tampoco mirar con indiferencia a nuestra hermana, la industria, hoy poco menos que incapacitada su desarrollo por la carencia de saltos de agua ó manantiales abundantes que, sin ningún género de duda, proporcionaría en algunos puntos el canal que arrancara del Pantano, por el mucho declive a que se presta la comarca.

¿Y cómo acabar mejor con esa seguida y triste emigración de tantos pueblos de nuestra desgraciada provincia, que tras titánica lucha replantando los viñedos no puede sacar en compensación ni para vivir con estrechez? El aumento de riego y desarrollo de muchas industrias con la mayor población que ese nuevo estado reclamaría, pondría término a la forzosa deserción que va a enriquecer Naciones ya plétóricas de sangre cuando la nuestra está más anémica cada día.

La regeneración y fuerza de los pueblos, la única, la verdadera, estriba en la riqueza de suelo; con ella y a su compás nacen y prosperan la industria y el comercio.

Cuenta la leyenda que hubo un pueblo en que abundaban cada día más el número de los sabios formados y salidos de espléndidas bibliotecas que contaba la capital. Al estado de postración de los negocios y al clamoreo de la general y creciente miseria del país, correspondían aquellos con utópicos remedios y vanas teorías. Un espantoso incendio destruyó la más famosa biblioteca de aquella capital atestada de las más renombradas obras filosóficas, y científicas, quedando solamente a salvo de las llamas una sección, separada de las otras y a la que nadie visitaba ni preocupaba. Fue la de agricultura. El oír de aquellos sabios y la curiosidad de algunos otros, hizo que se fijaran en aquellas ntes ignoradas obras. Los conocimientos que encerraban, poco a poco difundidos, salvaron a aquel pueblo haciéndole rico y muy pujante.

Conclusión que se somete al Consejo: Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el estudio y pronta construcción de un pantano o una serie de pantanos en la cuenca del Francolí, para aprovechar almacenándoles, en beneficio del riego de la comarca, las aguas invernales de dicho río y las sobrantes en invierno del canal de Urgel.

Tarragona 27 Febrero de 1910.—El marqués de Vallgornera.

El Presidente del Sindicato agrícola del Priorato (Cornudella) D. Manuel Ferrer telegrafió celebrándose el acto su imposibilidad de asistir al mismo como hubiera sido su deseo, por asuntos urgentes e ineludibles.

El Sr. Matheu, Presidente de la Cámara agrícola de Tarragona, tampoco pudo asistir ni representar la Cámara agrícola de Vendrell a causa de su enfermedad.

La Exposición de Buenos Aires

Para los productores españoles

Nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros productores la grata noticia que confirma una vez más cuan grande es el cariño que nos profesan nuestros hermanos de América y con qué noble generosidad saben interesarse porque el pabellón español quede bien colocado en los actos públicos de la vida mercantil.

Esta noticia, la de que para la próxima Exposición Internacional de Buenos Aires que se celebrará de Mayo a Septiembre, ha sido adquirido por la Colonia Española en Argentina, una gran extensión de terreno cubierto para cedérsela gratuitamente a los productores españoles que quieran exhibir sus mercancías aprovechando la oportunidad que se les presenta; y la de que, dicha Colonia, no contenta con esto solo, sufragará también por su cuenta todos los gastos que ocasiona la presentación de aquellas mercancías, ó sean, los de inscripción en la Exposición, los de fletes y acarreos desde el puerto de embarque español hasta el punto de destino y los de instalación en el pabellón adquirido.

También podrán enviar los productores españoles, completamente gratis, las vitrinas y el material de propaganda de que vayan a

valerse, pudiendo remitir mercancías al local de la Exposición para la venta en el mismo.

Todos los que deseen conocer detalles de este importantísimo asunto y quieran acogerse a tales concesiones, deben dirigirse en Madrid a la Oficina Argos, Infantas 27, que ha sido la entidad concesionaria y gestora del expresado beneficio y que conforme saben nuestros lectores, viene subvencionada y apoyada por el Estado español y centraliza la Expedición Comercial a América acordada en el Congreso Económico de Zaragoza de 1908, de la que ultimamente envió un grupo de representantes para estudiar los distintos mercados americanos y establecer una red de Sursales con Museos comerciales permanentes en las plazas que más interesa a nuestra producción nacional.

Locales y provinciales

Ayer llegó a esta capital nuestro distinguido amigo y jefe el Excmo. Sr. Marqués de Grigny, barón de las Cuatro Torres.

Desémosle le sea grata su estancia entre nosotros.

Parece que el candidato predilecto de los Sres. Canalejas y Merino por el distrito de Roquetas es el sabio catedrático hijo de Urdona Sr. Sales y Ferré.

Una representación de los católicos de Tortosa visitó anteayer al Comité de Defensa Social de Barcelona con objeto de hablar del mitin que contra las escuelas laicas tratan de organizar en la ciudad del Ebro.

El Consejo de Instrucción pública en la última sesión celebrada por el plero, acordó desestimar el recurso interpuesto por la maestra D.^a Perpetua Serrat, contra el nombramiento hecho por el Rectorado para la provisión de la escuela de Vilaverd.

En méritos del segundo concurso único de 1909, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros.

D. Ramón Iglesias Mayorán, para Ampolla, (Dorco).

D. José Yerro Rams, y D.^a Rosa Montardit Piuós, para Freginals.

D.^a Elvira Barberá Panisello, para Hospital (Vandellós).

D.^a Mercedes García, para Darmós.

Y D.^a Antonia Eústero Fustero, para Alfara.

Para esta capital se han concedido los siguientes retiros: con 375 pesetas mensuales al comandante de infantería D. Manuel Casanova Estorach y con 262 pesetas al capitán de infantería (E. R.) D. Manuel García Collantes.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

En la esclusa de Cherta apareció el domingo el cadáver de un abogado en estado de descomposición, ignorándose quien era ni de dónde procedía y creyéndose que será difícil su identificación.

El Juzgado municipal de aquella villa procedió al levantamiento del cadáver.

En la sesión que celebró anteayer la comisión de Eusanche, tomósse el acuerdo de reformar el alumbrado de la rambla de San Juan con la colocación de artísticos candelabros para sostener los arcos voltaicos, y además urbanizar la plaza del Progreso.

La Federación Agrícola Catalana-Balear en su reunión mensual celebrada recientemente bajo la presidencia de D. Joaquín Abadal, acordó admitir como federadas la Cámara Agrícola de Esplug de Francolí y los sindicatos agrícolas de Maspujols y Vimbodí.

Ha sido nuevamente destinado al hospital militar de esta ciudad el sargento de la cuarta compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar, Francisco Agüera García.

Según el plan de obras nuevas publicado en la Gaceta, se ha consignado la cantidad de 105.990 pesetas 86 céntimos para el pantano de Riudecañas.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para el extranjero a Juan Mallafré Solé, de la zona de reclutamiento de esta ciudad.

Ha sido destinado al primer batallón del regimiento de Almansa el médico primero don Gregorio Fernández y Lozano.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquín Macip, 71.25 pesetas.

D. Eusebio Mondú, 76.04.

D. Ignacio Artigues, 1.254.92.



Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Minas.—Anuncio de haberse subastado sin resultado las minas canceladas que se expresan y declarando franco y registrable el terreno que ocupan las minas.

—Anunciando al Alcalde de Ulldecona el pago del gasto diferible de 350 pesetas con destino a fiestas cívico-religiosas.

Comisión provincial.—Anuncio señalando los días 15 y 21 para celebrar sesión ordinaria.

Tesorería de Hacienda.—Mandamiento de apremio de primer grado a los deudores que se expresan por derechos reales y multas impuestas a los Alcaldes que se expresan por no remitir la matrícula industrial del actual año.

Arrendataria de servicios públicos.—Señalando los días 3 y 4 de Marzo para el cobro de la contribución en el pueblo de Cornudella.

Alcaldías.—Las de Miravet y Esplug de Francolí publican las relaciones de los señores designados para formar la Junta municipal.

—La de Esplug de Francolí anuncia se hallan expuestas al público las cuentas municipales del año 1909.

—La de Ascó cita y emplaza a todos los señores cuentadantes comprendidos en los años 1888 89 a 1909 para la confección y presentación de las cuentas municipales.

—La de Margalef se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, el repartimiento de consumos de 1910 y el presupuesto ordinario y además cita al mozo Miguel Pascual Miró del actual reemplazo.

—La de Mootblanch cita al mozo Isidro Caral Pagarolas del actual reemplazo.

—La de Rasquera que se halla vacante la plaza de Médico titular dotada con 1.000 pesetas anuales.

—La de Reus y Riudoms que se hallan expuestos al público el reparto de consumos.

—La de G. ridells el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—La de Roquetas los repartos de carros y prensas de extracción de aceites. Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa publica el Auto

otorgado á José Torta Matamoros la posesión de los bienes que forman la herencia de Ramona Torta Matamoros. Edicto del señor Juez del distrito de Buenavista (Madrid) convocando á junta general extraordinaria para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad anónima «El Montepío».

Gaceta de Madrid

Ministerios. Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el Registro Central de contratos de préstamos declarados nullos, creado en el art. 7.º de la Ley de 23 de Julio de 1908, se llevará en la Dirección general de los Registros y del Notariado á cargo de uno de los jefes de la misma, con el personal subalterno que fuere necesario.

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid á don Pedro Escobar Muñoz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Otro jubilando á D. Rinaldo Esponera y Gombau, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Marina.—Real decreto disponiendo que el Inspector de Sanidad de la Armada D. José Devos y Paris cese en el cargo de Inspector general interino del Cuerpo y quede de eventualidades.

Otro disponiendo que por haber cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Baleares el Sr. don Ángel Fernandez Caro y Nouvilá, se encargue nuevamente de su destino de Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Instrucción pública.—Real decreto derogando el de 30 de Octubre de 1906, restableciéndose en toda su vigor el 30 de Julio de 1901, sobre el derecho á ocupar Cátedras de número de los Catedráticos supernumerarios y auxiliares que entonces reunían las condiciones en él exigidas.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Febrero próximo pasado ha sido el de 6'88 por 100.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el 15 de Abril próximo den principio los ejercicios para obtener el título de aptitud imprescindible para el ascenso de oficial de primera clase á jefe de Negociado.

Fomento.—Real orden aprobando la distribución relativa á los gastos de conservación, reparación, explotación y demás inherentes á las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Administración Central

Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—Anunciando hallarse vacante la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Huesca.

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado D. Diego de León y Ramos, Contador de fondos municipales de Burriana (Castellón).

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. os. Hemeterio y Celedonio presb., Marino soldado y Asterio senador.

SANTOS DE MAÑANA.—Las Cinco Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo y S. Casimiro rey.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Centinan en la iglesia de San Juan Bta. estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—Ejercicio de la Hora Santa de seis á seis y media de la tarde y el ejercicio del Reto mensual con plática por un P. de la Compañía de Jesús de seis y media á siete.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Empieza el solemne Triduo á Jesús Sacramentado. A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, canto de letillas, sermón sobre la divida Eucarística que dirá el Rdo. Padre José Cortés, de la inolita Compañía de Jesús y reserva solemne con asistencia del excelentísimo cabildo y clero.

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón con plática preparatoria por el Rdo. D. Salvador Ferré, coadjutor de esta parroquia. Por la tarde, á las seis, empezará el solemne y devoto Septenario en honor de los Dolores de la Virgen Santísima por el orden siguiente: Rosario, meditación con intermedios de música sacra, ejercicios del Septenario y Corona dolorosa cantada por la capilla del Sr. Rog. mote, sermón á cargo del Doctor D. Juan Antonio Fanli, beneficiado de la Santa Metropolitana y Primada Iglesia, finalizándose con el canto del «Stabat Mater».

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Sehará todos los dias en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza á las seis y media los dias laborables y á las siete y media los festivos.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde, cantándose algunos moteles en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarta, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIMOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y esc., v. «Cataluña», de 922 ts., c. J. Ortuño, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a De Huelva y esc., v. «Martos», de 1.046 ts., c. Perez, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Cetta, v. «Mongibello», con efectos. Para Cetta, v. «Cataluña», con carga general. Para Génova y esc., v. «Martos», con efectos.

Boletín de Madrid

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg, including terms like 'interior contado' and 'fin mes'.

Cambios de Paris . . . 6'75 Idem. de Londres . . . 26'92 4 por 100 exterior . . . 00'00

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London and Paris, including terms like '90 dias fecha' and 'a la vista'.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with financial data for debt and amortization, including terms like 'deuda interior contado' and 'fin mes'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with financial data for various railway and company obligations.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, and others.

Alcance postal

Madrid 1.

El gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana, separadamente, en su despacho oficial, con el gobernador civil de Barcelona Sr. Muñoz y el ex gobernador Sr. Suarez Inclán.

Es de suponer que ambas conferencias están relacionadas con asuntos políticos de Barcelona.

El Sr. Muñoz se despidió del conde de Sagasta con el propósito de salir hoy para Barcelona.

El Sr. Cambó

Ha salido hoy para Barcelona el diputado regionalista Sr. Cambó.

Altos cargos

Está acordado el nombramiento del marqués de Cabrillana para la fiscalía del Tribunal de Cuentas.

El nuevo director general de Agricultura D. Tesifonte Gallego, tomará posesión de su cargo mañana á las doce.

Declaraciones del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda, comentando la carta que el Sr. Alvarado publica sobre el decreto relativo á los depósitos indistintos, decía hoy: «Claro es que no he de discutir el asunto hasta que lo haga en las Cortes, y mucho menos estando nombrada una comisión cuyos trabajos merecen los mayores respetos; pero estimo un deber urgente reivindicar á la Hacienda de algo que el Sr. Alvarado dice en su carta, y que es lo siguiente: Constituido el depósito indistinto hay que pagar con arreglo al decreto; tanto si muere Pedro como si muere el heredero de Pedro, tiene que pagar por una herencia que no recibe, por bienes que eran suyos. Esto precisamente es lo que nos separará al Sr. Alvarado y á mi; coincidimos en lo de perseguir el fraude; pero hay absoluto disenso en el proceder. El hacer pagar á Pedro por una herencia que no recibe por bienes que eran suyos, estimo que más que evitar el fraude de los particulares á la Hacienda, es convertir á la Hacienda en defraudadora de los particulares.»

Después del Consejo

El Consejo de ministros terminó á las seis y cuarto.

El conde Romanones manifestó que después de aprobados todos los expedientes, se ocupó el Consejo de la cuestión relacionada con la disolución de Cortes, toda vez que el presidente había conferenciado con el Sr. Cobian y conocía el criterio del ministro de Hacienda. Se ha acordado que la disolución del Consejo y la de la parte electiva del Senado se haga de una vez, y que el decreto sea sometido á la firma de S.M. en el Consejo del viernes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la representación que se ha de enviar á la Exposición de Buenos Aires, condiciones en que ha de ir y buques que ha de conducir, que probablemente será «Carlos V».

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y fué aprobado, un expediente para realizar obras en el Museo de Pinturas.

El ministro de la Gobernación quedó autorizado para hacer los preparativos electorales, con arreglo á la nueva ley.

Según manifestaron los ministros, no se ocuparon para nada en el Consejo de la cuestión del personal.

Sección telegráfica

Madrid 2.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de director general de Agricultura don Tesifonte Gallego, con el ceremonial de costumbre.

Los empleados de aquel centro le hicieron un cariñoso recibimiento recordando la agradable impresión que el Sr. Gallego dejó cuando desempeñó el cargo en otra ocasión.

El Sr. Moret

Mañana marchará á Ronda el señor Moret. Desde allí hará excursiones á Granada y Algeciras.

Gobernadores civiles

Se hallan en Madrid doce gobernadores civiles.

Algunos conferenciaron anoche con el ministro de la Gobernación.

Bolsin

Table with market prices for various commodities like wheat, oil, and other goods.

Bolsa

Table with financial data for the stock market, including prices for various bonds and shares.

IMPRESA LLORENS Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Tercianias y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite ligado bacalao Noruega Loefflete todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales, Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarco, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifica eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos, Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14, -TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 3 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 14 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

BUENA OCASIÓN

Lampistas y Hojalateros

Deseando retirarse del negocio el dueño de una importante y acreditadísima tienda de lampistería y latonería con fundición de metales situada en el centro de una importante ciudad de Cataluña que fué fundada el año 1758, contando actualmente con escogida clientela, se cederá con todas las existencias, maquinaria y demás útiles del taller por un precio muy módico ó aceptables condiciones con el buen deseo de que se continúe. Para informes á la

AGENCIA COSMOS,
CONDAL, 4, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Tarjetas de visita.—
Programas.—Carteles.—
Facturas.—Esquelas
de defunción.—Participaciones.—
Talonarios de la Lotería.—
Sobres de todas clases.—
B. L. M.—etc., etc.